

## A propósito de la COP16: la importancia de la conciencia marítima

Jaime Orlando López de Mesa<sup>a</sup>

(La) Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica - COP16 es el espacio de discusión y toma de decisiones más importante establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para abordar los problemas apremiantes de la humanidad, como el cambio climático, pérdida de biodiversidad, conservación de ecosistemas y defensa de las personas dedicadas a la conservación, entre otros. (Senado de la República, 2024)

De esta forma el Senado de la República de Colombia destacó la importancia de la Conferencia de las Partes sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas COP16, desarrollada en la ciudad de Cali, del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024.

Sus orígenes se encuentran en la Cumbre de la Tierra celebrada en 1992, en Río de Janeiro, convocada debido a la creciente preocupación de investigadores, científicos y comunidades sobre el desarrollo sostenible, el cambio climático y su creciente impacto sobre las especies terrestres fluviales y marítimas, tanto de fauna como de flora, así como el debate acerca de sus orígenes antropogénicos o naturales.

En la Cumbre de la Tierra se identificaron tres procesos naturales de alto riesgo para el desarrollo sostenible de las generaciones futuras; a saber, la pérdida de biodiversidad, la desertificación y el cambio climático. Estos tres componentes dieron

origen a tres convenciones que se ocupan de estas problemáticas.

El acrónimo de la Conferencia de las Partes, COP, seguido de un número, indica la edición de cada una de estas conferencias que celebran los miembros de los comités encargados de desarrollar y avanzar en las tres convenciones señaladas. Como cada una tiene diferente periodicidad, la numeración varía según se trate de la COP de biodiversidad, la COP sobre desertificación o la COP sobre cambio climático.

Cada una de estas conferencias, como la COP16, representa un evento de la mayor importancia a nivel global, dado que en ellas se abordan las principales problemáticas que enfrenta la humanidad, y a ellas asisten dignatarios de gran parte de los países que pertenecen a Naciones Unidas, al igual que múltiples actores y representantes de comunidades, instituciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Y lo es, además, por tratarse de un espacio en el que se comparten resultados de investigación, casos exitosos de políticas ambientales, en donde se actualiza la situación respecto al cambio climático, el desarrollo sostenible, la pérdida de biodiversidad y se buscan acuerdos a nivel internacional.

La Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica se realiza cada dos

---

<sup>a</sup> Editor de la *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. Docente Universidad Militar Nueva Granada. Correo electrónico: [revistafaries@unimilitar.edu.co](mailto:revistafaries@unimilitar.edu.co); ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8808-6264>

años, inicialmente orientada bajo los parámetros del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), de la ONU de 1992, un tratado multilateral ratificado por 196 países y por la Unión Europea –aunque no por los Estados Unidos ni el Vaticano–, cuyo objetivo es lograr un desarrollo sostenible conservando la diversidad biológica y mejorando la equidad en el disfrute de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos.

No obstante, el creciente agravamiento de la situación condujo a la creación del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal (MGB), consistente en un plan estratégico con 4 objetivos generales, 23 metas y diversos instrumentos para implementarlo, e indicadores para hacerle seguimiento, y con el cual se busca revertir dicha situación para el año 2030.

En efecto, el avance de la problemática ambiental indicaba, por ejemplo, que “en 2022, la temperatura media mundial, que combina mediciones de temperatura cerca de la superficie sobre tierra y océano fue 1,15 [1,02-1,28] °C por encima de la media preindustrial de 1850-1900” (WMO, 2023, p. 3); de otra parte, se ha comprobado una

Disminución media del 69 % en la abundancia relativa de las poblaciones de fauna silvestre monitoreadas en todo el mundo entre 1970 y 2018. América Latina muestra el mayor descenso regional en la abundancia media de poblaciones (94 %), mientras que las poblaciones de especies de agua dulce han experimentado el mayor declive global (83 %) (WWF, 2023, p. 4).

La discusión sobre estos asuntos como telón de fondo señala la importancia de diálogos como la COP16, pues representan hitos en la lucha por el desarrollo sostenible, la protección de la biodiversidad y los recursos genéticos y, por ende, sus resultados arrojan luces sobre el estado de las problemáticas ambientales y el camino para enfrentarlas.

En este orden de ideas, cabe resaltar que los océanos revisten una importancia mayúscula para la diversidad biológica y, por tanto, la evaluación que al respecto se desarrolla en el marco de las COP debe ser divulgada y aprehendida tanto a nivel nacional como territorial, no solo por ser un compromiso internacional adquirido, más bien y, sobre

todo, por consistir en una responsabilidad con el medio ambiente y un futuro sostenible.

La COP16 presentó, entre otros aspectos importantes, la situación actual de los océanos. En efecto, como lo señala en su informe el Stockholm Environment Institute, SEI, de los cinco temas claves abordados, el de los océanos es el primero de ellos, y lo denominan “Océanos: el gran conector”, subrayando el papel central que para el equilibrio ambiental global juegan los océanos y el enlace que generan entre biodiversidad y cambio climático.

Se lograron avances para establecer un marco para identificar y revisar las Áreas Marinas de Importancia Ecológica o Biológica (EBSA), con lo que se allana el camino para tratar de alcanzar los objetivos del Marco Mundial de Biodiversidad y apuntalar el Tratado de Alta Mar en los océanos.

De otra parte, la meta de conservar el 30 % de los océanos para 2030 significa un reto que implica fortalecer y sincronizar los planes de estrategias nacionales de acción, NBSAPs, según la nomenclatura adoptada. Quedan tareas críticas como conservar la resiliencia de los ecosistemas marinos, fortalecer las comunidades costeras que enfrentan el incremento del nivel del mar y, en particular, reducir la amenaza de la creciente acidificación marina, como elementos clave para enfrentar el cambio climático.

Sin embargo, en el seno de la conferencia se recordó que desde 2022 la protección de las áreas marinas se ha incrementado en un 0,5 %, porcentaje muy lejano de la meta del Marco Mundial de Biodiversidad del 30 % para 2030, con lo cual, de seguir a ese ritmo, solo se alcanzará el 9,7 % de protección del océano para dicho año.

Y un elemento fundamental para países como Colombia fue el de señalar la importancia de las ciencias oceánicas para el desarrollo de los pueblos, recurriendo a un trabajo de la Unesco, publicado en 2020, en el cual se precisó que

A pesar de su pertinencia para la sociedad, la financiación de las ciencias oceánicas es claramente insuficiente; esta falta de apoyo socava la capacidad de las ciencias oceánicas para contribuir al suministro sostenible de servicios de los ecosistemas oceánicos a la humanidad” (COP-Unesco, 2020, p. 7).

Es que, en general, el problema sigue siendo la financiación del cambio. En su informe conclusivo, al respecto Greenpeace subrayó la gran brecha financiera que existe a propósito de la falta de compromiso de los países desarrollados; destacó que “es inaceptable que los países ricos, además de no cumplir con el compromiso de 20 mil millones de dólares, no hayan estado dispuestos a buscar consensos en uno de los temas más cruciales: el financiamiento” (Greenpeace, 2024).

Los problemas no se agotan allí, el secretario general de la ONU, António Guterres, en intervención en la COP16 llamó la atención sobre la contaminación de los océanos, afirmando que “nos estamos ahogando en plástico” y advirtió que, de no buscarse una solución para esta forma de contaminación, para el año 2050 “podría haber más plástico que peces en el océano” (EFE, 30 de octubre de 2024).

Detrás de todas estas problemáticas subyace sin duda un elemento común que las alimenta, la falta de conciencia marítima, y esta emerge de una cultura marítima.

La esencia de la cultura marítima consiste en “entender la influencia que ejerce el océano sobre el ser humano y la influencia que el ser humano ejerce sobre el océano” (Unesco, 2018, p. 15). Lograda esta comprensión, se adquiere conciencia de la importancia de los mares y océanos para el ser humano.

En este orden de ideas, se entiende la conciencia marítima como la “capacidad que poseen los habitantes de un país para darse cuenta, comprender, aceptar y valorar el grado de dependencia que tienen con respecto al mar, para su desarrollo y seguridad” (Conpes 3990, 2020, p. 33). De esta forma, los imaginarios, símbolos, ideas y representaciones que construyen las comunidades en sus relaciones con los océanos son los componentes que integran la conciencia marítima.

En otras palabras, las características como medio físico y recurso económico que las comunidades perciben del mar, sumado a los efectos que genera sobre las ideas, los valores, los intereses y las percepciones tejen la conciencia marítima de los individuos y sus comunidades. Al hilo de esta construcción, la conciencia marítima

también es un proceso de reflexión que se realiza tanto a nivel individual como sectorial o nacional (Collados, 1989, p. 205-209). Por mor de esta arquitectura, la conciencia marítima presenta una dimensión histórica, una geopolítica y una económica-ambiental.

La relación económica-ambiental habla de las representaciones de la comunidad erigidas a partir de la interacción de la riqueza ecológica que aporta el mar y con la forma de gobernanza de estos recursos.

La dimensión geopolítica está constituida por los imaginarios con base en los cuales las comunidades costeras construyen la espacialidad marítima, las normas y la legitimidad relativas a la apropiación de los recursos que aporta el mar.

Finalmente, la dimensión histórica incluye, principalmente, las formas culturales expresadas en rituales y costumbres que desarrollan las comunidades en su relación con el mar, al igual que la memoria, la construcción social de los territorios, así como la territorialidad de las comunidades, es decir, su pertenencia respecto al mar.

Si se logra desarrollar una conciencia marítima integral, que fortalezca la dimensión histórica de las comunidades con “su mar”, con base en un desarrollo de la espacialidad marítima que beneficie a las comunidades y en un desarrollo económico sostenible que respete las condiciones ambientales de su entorno marítimo, se estaría dando un paso muy importante para superar los principales problemas que enfrentan los océanos ante la crisis climática y de biodiversidad. De allí la importancia de la conciencia marítima, pues coadyuva a la conservación de los océanos, vitales para la civilización humana.

Esta es una tarea de largo aliento en la que intervienen múltiples actores, donde el sector público tiene la responsabilidad de aportar políticas adecuadas y recursos suficientes; los empresarios la de asumir las responsabilidades que les corresponden en la conservación ambiental, por ejemplo, reduciendo o eliminando la contaminación marítima que producen, y las comunidades recuperando su memoria histórica y reaprendiendo una relación constructiva y sostenible con el medio oceánico que los baña.

Se trata de un desafío político que implica soluciones que ya no dan espera.

## Presentación de este número

Hablando de retos, el primer artículo de esta nueva edición, titulado *Los desafíos políticos de la conquista del universo*, aborda las problemáticas políticas de la conquista del universo, un tema de creciente importancia, pero con pocas aproximaciones en la literatura científica. Con base en una metodología cualitativa, la autora emprende una revisión tomando como parámetro analítico los tratados internacionales que regulan las actividades en el espacio exterior. Para ello, parte de tres dimensiones; se identifican diversos desafíos políticos, indicando las causas de los mismos, particularmente los vacíos regulatorios de la explotación y exploración del espacio ultraterrestre, por ejemplo, la militarización y la localización de armas en el espacio exterior, lo que genera riesgos que exigen un abordaje serio por parte de las potencias que tienen capacidad en este campo.

Enseguida, el lector encontrará cinco artículos relacionados con la seguridad, los dos primeros enfocados en la seguridad en el marco de las relaciones internacionales; el tercero, centrado en la defensa y seguridad en el marco de relaciones bilaterales, artículo que constituye una transición al cuarto ensayo centrado en la seguridad y la defensa en perspectiva comparada entre dos países, y el quinto, también en una perspectiva comparada sobre las políticas de defensa en América Latina.

El primero de esta serie y el segundo de esta edición, rotulado *BRICS, proliferación nuclear y seguridad internacional*, interpela la problemática de la creciente debilidad de los regímenes de no proliferación nuclear a nivel global desde una posición un tanto “inesperada”, pues llama la atención del lector al señalar que el grupo de los BRICS constituye el mayor depositario de armas nucleares del mundo, y, por tanto, debe asumir responsabilidades frente a la problemática estudiada. Con una metodología descriptiva, la autora analiza las transformaciones de las posturas nucleares de cada uno de los países fundadores del grupo, y se pregunta sobre si los BRICS están en condiciones

de concertar una postura común en materia de no proliferación nuclear. Se trata, pues, de un análisis innovador que se sale de los moldes tradicionales de análisis de este grupo de integración centrados generalmente en los aspectos económicos y comerciales.

El segundo manuscrito del grupo de estudios versa sobre la seguridad, el tercero de este número, denominado *Quo vadis multilateralismo sul-americano? Um estudo da relação entre Colômbia e Venezuela*. Con base en el análisis de la arquitectura de seguridad de América del Sur en el siglo XXI, las autoras se proponen evaluar hasta qué punto los organismos multinacionales de coordinación en asuntos de política y seguridad regional influyen en las relaciones bilaterales históricamente conflictivas entre países de la región, como en el caso de Colombia y Venezuela. Se preguntan si las condiciones generadas por la distensión que permitieron el desarrollo de la cooperación regional multilateral en seguridad pueden también producir efectos “desecurizantes” en las relaciones bilaterales. Uno de sus hallazgos es la existencia de síntomas que cuestionan la efectividad de la cooperación regional en los asuntos de seguridad.

A continuación, poniendo en diálogo la teoría reflectivista de las relaciones internacionales con aportes de la teoría crítica latinoamericana, en particular, la teoría de la dependencia, el autor de *Intervención estadounidense en Colombia. De las relaciones internacionales a la política de Defensa y Seguridad* emprende el estudio de la injerencia estadounidense en Colombia durante el siglo XXI. Para alcanzar este objetivo, analiza la dimensión vertical del poder y su evolución hacia un imperialismo informal militarizado que, según expone el autor, es el caso colombiano y, recurriendo a las ideas de Robert Cox, plantea que este tipo de relaciones bilaterales es asimétrico y está orientado por la hegemonía de una de las partes sobre la otra, enmarcándolas en la discusión centro-periferia. Concluye que es posible afirmar que en la relación estudiada promedian rasgos de hegemonía benevolente e imperialismo informal militarizado, con lo cual la potencia dominante alcanza sus objetivos en el área de la lucha contra las drogas y en la maximización de acumulación de capital.

De otra parte, en *Recomendaciones internacionales del EPU en Chile y Colombia: una Mirada desde la Seguridad y Defensa*, el autor avanza un análisis comparado entre Chile y Colombia sobre los resultados del Examen Periódico Universal, EPU, desarrollado por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Con base en el método comparado de las normas legales vigentes en los dos países, contrasta los desafíos pendientes que enfrentan las políticas públicas de uno y otro lado. El análisis comparado no se limita a las recomendaciones del EPU, sino que aborda la evolución del concepto de seguridad, aportando análisis comparado en temas tales como la definición de terrorismo, normativas relacionadas con el uso de la fuerza en los dos países objeto de estudio, entre otros, con lo cual concluye que el uso excesivo de la fuerza es el término que más se repite en ambos países, respecto a las obligaciones de derechos civiles y políticos.

En el quinto y último artículo del grupo dedicado a asuntos de seguridad y defensa, el sexto de esta edición es el intitulado *Políticas de Defensa en América del Sur*, en el que el autor formula dos preguntas de investigación: ¿De qué manera los Estados sudamericanos utilizan su política de defensa para lidiar con la asimetría de poder existente y vincularse con la potencia dominante? y ¿qué margen de maniobra tienen los países de la región para diseñar su política de defensa sin la injerencia de los Estados Unidos de América (EUA)? Utilizando, desde la metodología cualitativa, la inferencia causal descriptiva, cuya base es el análisis cualitativo comparado, se busca dar respuesta a estas preguntas. Se trata de un análisis crítico de la forma como los estudios de la *mainstream* han analizado el vínculo militar entre los Estados sudamericanos y los Estados Unidos. Recurriendo a conceptos tales como defensa de tipo concesiva, no provocativa y aversiva se argumenta que “el tipo de alineamiento de los Estados de la región hacia la potencia dominante está asociado a un tipo particular de política de defensa”, propia de cada caso.

Este número cierra con dos artículos relacionados con el análisis de la información.

En *Descripción cualitativa de notas informativas de diarios limeños acerca de la guerra en Ucrania en 2022*, el autor, recurriendo a un método observacional y exploratorio, revisa la información presentada sobre la guerra en Ucrania por parte de diarios limeños durante el año 2022. Recurriendo a un análisis detallado de los antecedentes de este conflicto, señala que un elemento importante es que Ucrania antes de dicha contienda ya se encontraba en el centro de una disputa aún marcada por la Guerra Fría, poco relacionada con la defensa de los intereses del pueblo ucraniano o del pueblo ruso o de los derechos humanos, sino “con el dominio de los intereses económicos y geoestratégicos de las grandes potencias”. Obtiene, con base en la observación detallada de la información publicada, una teoría fundamentada que conduce al lector a señalar a Rusia como el causante del conflicto.

El último artículo de esta edición, *La información pública sobre el delito en la Provincia de Buenos Aires -el Partido de General Pueyrredón*, aplicado al periodo 2010-2023, plantea las problemáticas sobre las agencias estatales y no estatales que producen y publican datos sobre los delitos en una provincia de Argentina; cuál es la naturaleza de las instituciones estatales que registran dicha información, cuál es el instrumento sobre el que se construyen los microdatos sobre delitos. La búsqueda de respuestas a estas preguntas transita por el uso exhaustivo de fuentes primarias y secundarias, analizando las estadísticas criminales de la región seleccionada, alcanzando el objetivo de identificar el origen de las fuentes, la naturaleza de las instituciones del Estado que las registran, los instrumentos con base en los cuales se construyen los microdatos sobre delitos y las dimensiones que se registran en cada caso, entre otros. Constituye un artículo que no solo identifica las diferentes fuentes que generan datos sobre el delito en Argentina, sino que las organiza en forma sistemática para futuras investigaciones.

Esta presentación resalta la importancia de las problemáticas abordadas, por lo cual invitamos a leerlos y divulgarlos como una herramienta para comprender mejor nuestras realidades y transformarlas.

## Referencias

- coi-Unesco (2018). Cultura oceánica para todos Kit pedagógico. Unesco, París y Oficina Regional Unesco, Venecia (Italia).
- Collados, C. (1989). Conciencia Marítima. *Revista Marina*, 2. <https://revistamarina.cl/revistas/1989/2/ccolladosn.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2020). Conpes 3990 Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030. Departamento Nacional de Planeación, Bogotá.
- EFE. (30 octubre 2024). El secretario general de la ONU insta a actuar ya porque para 2050 podría haber más plástico que peces en el mar. <https://efe.com/medio-ambiente/2024-10-30/onu-cop16-biodiversidad-plastico-oceanos/>
- Greenpeace (2024). La COP16 de biodiversidad de la ONU avanza en la agenda de protección pero falla en el financiamiento para la naturaleza. <https://www.greenpeace.org/colombia/noticia/issues/bosques/la-cop16-de-biodiversidad-de-la-onu-avanza-en-la-agenda-de-proteccion-pero-falla-en-el-financiamiento-para-la-naturaleza/>
- Senado de la República. (2024). Lo que usted debe saber sobre la COP16. <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/5869-lo-que-usted-debe-saber-sobre-la-cop-16#:~:text=%2D%20Conferencia%20de%20las%20Partes%20del,cambio%20clim%C3%A1tico%20p%C3%A9rdida%20de%20biodiversidad%20>
- Unesco. (2020). Informe Mundial sobre las Ciencias Oceánicas. Cartografía de las capacidades en ciencias oceánicas. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París
- wmo. (2023). State of the Global Climate 2022. World Meteorological Organization, wmo 1316, Geneva, Switzerland
- wwf. (2022). Living Planet Report 2022 – Building a naturepositive society. Almond, R. E. A., Grooten, M., Juffe Bignoli, D. y Petersen, T. (Eds.). wwf, Gland, Switzerland.



**Disponible en:**

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92782962001>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante  
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la  
academia

Jaime Orlando López de Mesa

**A propósito de la COP16: la importancia de la conciencia  
marítima**

*Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*

vol. 19, núm. 2, p. 7 - 12, 2024

Universidad Militar Nueva Granada,

**ISSN:** 1909-3063

**ISSN-E:** 1909-7743

**DOI:** <https://doi.org/10.18359/ries.7689>